

UDS

MI UNIVERSIDAD

Alumno:

Jeniffer Lizbeth Cruz Gómez

Tema: Bioética en la enfermería

Materia:

Bioética

Profesora: Katta Joqueline Flores Aguilar

Segunda Unidad

Cuatrimestre:

Segundo Cuatrimestre.

# INTRODUCCIÓN

Los derechos del paciente son un pilar esencial en la atención médica, que nos compromete con la sociedad y la justicia en el ámbito de la salud. La protección de los derechos se vuelve cada vez más difícil para así garantizar que los pacientes reciban un trato digno y de calidad, sin hacer alguna distinción sea cual sea el paciente. Desde el derecho a la información y el consentimiento informado, procurando salvaguardar la vida del paciente, y en un entorno seguro y de confianza,

CÓDIGOS DE ÉTICA EN LA ENFERMERÍA

**Origen** { Se origina a nivel internacional con la formación del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) en 1899. En México el primer código se formalizó en 1987.

**¿Qué es?** { Es un documento que establece en forma clara los principios morales y obligaciones que guían el buen desempeño profesional.

**Función** { Tocar y despertar la conciencia del profesionista para que el ejercicio profesional se constituya en un ámbito de legitimidad y autenticidad a la sociedad } **Importancia** Resaltar los valores heredados, de la tradición humanista, que inspire respeto a la vida y la salud.

**¿Qué debe utilizar un código?** { Un lenguaje claro, contar con un marco conceptual y una declaración de principios que sirvan de base para contextualizar deberes de la enfermera.

**Se constituye en una guía sobre fundamentos sobre-** {  
 ▶ Al hombre como un ser bio-psico-social, dinámico que interactúa dentro del contexto total de su ambiente.  
 ▶ A la sociedad como un conjunto de individuos, que en nuestro país se constituye en un estado social y democrático. } **Promueve** valores como la libertad, justicia e igualdad.  
 ▶ A la salud como un proceso de crecimiento y desarrollo humano que se relaciona con el estilo de vida de cada individuo  
 ▶ A la enfermería como un servicio, para satisfacer las necesidades de salud de las personas sanas o enfermas.

Principios fundamentales para las intervenciones de enfermería

Beneficiencia

{ Obrar a mayor beneficio posible, tiene una aplicación social e individual.

No maleficencia

{ No infringir daño o maldad alguna y evitar el mal.

Justicia

{ Permite ser equitativo para la satisfacción de las necesidades sin distinción de la persona.

Autonomía

{ Respetar a las personas como individuos libres y tener en cuenta sus decisiones.

Código de ética para los enfermeros y enfermeras en México

1. Respetar y cuidar la vida y los derechos humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
3. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende.
4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud.
5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo ante riesgo o daño a la propia persona o terceros.
6. Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas, como las del equipo de salud.
7. Evitar la competencia desleal, compartir con estudiantes y colegas, experiencias y conocimientos.
8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos, científicos, técnicos y humanísticos.
9. Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
10. Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

# CODIGOS DE ETICA EN ENFERMERIA

Un código en enfermería es de suma importancia ya que marca la importancia y como es que el profesional de enfermería se relaciona con los pacientes, abarca varios aspectos como el hombre, la salud, la sociedad y la enfermería, los códigos tienen que tener una estructura adecuada para que puedan ser aplicados.

También abarcan los principios de acto médico, la beneficencia; se enfoca en ayudar al paciente, la maleficencia; por ejemplo no hacer una mala técnica de venoclisis, la justicia; ser justos con las personas sin importar su proveniencia y la Autonomía; respetar las decisiones del paciente. Esto influye mucho en la enfermería, ya que implica los valores que nosotros vamos ejerciendo como la honestidad, el respeto etc. Los códigos buscan resguardar la vida del paciente, es esencial trabajar en grupo como lo establece el código 10, llevar una buena relación hace que el bienestar del paciente sea mucho mejor.

OBJETIVOS DEL ACUERDO

Creación de los derechos

En nuestro país están contenidos en la Carta de los Derechos Generales de los Pacientes desde el 2007 en el mes de Diciembre

Producto

De una consulta a especialistas en salud, académicos, organismos no gubernamentales entre otros.

Impacto

Ha sido fundamental para promover una cultura de respeto, a fomentado un mayor reconocimiento de la importancia de la ética médica y ha servido como referencia para otros documentos

Vigilancia y Quejas

Establece mecanismos para que los pacientes puedan presentar quejas si sienten que sus derechos han sido violados.

Derechos que se establecieron en el acuerdo

Son un conjunto de principios y normas que garantizan a las personas, que reciban un trato digno respetuoso y justo.

Los derechos buscan proteger la autonomía, la privacidad y la seguridad de los pacientes durante su interacción con los servicios de Salud.

DEFINICIONES  
CMB  
LAW  
LAW  
LAW

1. Recibir atención médica adecuada

Tiene derecho a que la atención médica que se le otorgue por personal preparado de acuerdo a las necesidades de su estado de salud y a las circunstancias en que se brinda la atención.

2. Recibir trato digno y respetuoso

Tiene derecho a que el médico, la enfermera y el personal, se identifiquen y le otorguen un trato digno. Propuesto por la Ley general de Salud Artículos 57 y 83

Convicciones { Personales y morales, socioculturales, de género, de pudor y a su intimidad

3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.

Tiene derecho a que el médico tratante les brinde información completa sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Se exprese { De forma clara y comprensible, sea siempre veraz y ajustada a la realidad.

4. Decidir libremente sobre su atención

Derecho a decidir con libertad, Establecido de manera personal y sin en alguna forma de presión

{ Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica Art. 80.

5. Otorgar o no su consentimiento validamente informado.

Tiene derecho a expresar su consentimiento, siempre por escrito, a procedimientos que impliquen un riesgo, en forma amplia en que consisten, de los beneficios que se esperan.

DERECHOS DEL PACIENTE

6. Ser tratado con confidencialidad

Tiene derecho a que toda la información que exprese a su médico se maneje con confidencialidad y no se divulgue sin su autorización

No limita la obligación del médico de informar a la autoridad en los casos previstos por la ley.

7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión

Tiene derecho a recibir por escrito la información necesaria para obtener una segunda opinión.  
Artículos 29 y 30.

8. Recibir atención médica en caso de urgencia

Cuando esta en peligro la vida un órgano o una función la paciente tiene derecho a recibir atención de urgencia

En cualquier establecimiento de Salud, público o privado

9. Contar con un expediente clínico

Tiene derecho a que el conjunto relacionados con la atención médica sean asentados en forma veraz clara, precisa, legible y completa.

Debe cumplir con la normativa aplicable y cuando lo solicite.

10. Ser atendido cuando se inconforme por la atención médica recibida.

Tiene derecho a ser escuchado y recibir respuesta por la instancia correspondiente cuando se inconforme por la atención médica de servicios públicos o privados.

# DERECHOS DEL PACIENTE

Los derechos del paciente son muy importantes, gracias a que hace 14 años se proclamaron, los hospitales radican sobre esos derechos, aunque hay muchos que desafortunadamente no hacen que estos se respeten. Contamos con un sistema de denuncia que nos ayuda a proteger nuestros derechos como pacientes, ya que cada hospital cuenta con quejas y denuncias. Existen muchos casos en los que se les discrimina ya sea por su color, religión, sexo, idioma etc, es esencial saber que derechos tienen los pacientes, para que cuando se presente alguna situación desagradable, es donde aparece la ética profesional, ya que como profesionales del personal de salud tenemos que portar con orgullo y dignidad, por que no solo es para poder decir soy "médico" si no para poder decir, respeto a los pacientes y ayudo a mejorar su salud.

Tenemos derechos como pacientes:

- ▶ Contar con un expediente clínico
- ▶ Recibir un trato digno
- ▶ Recibir atención de emergencia

# REFERENCIAS

- ▶ Códigos de ética para las enfermeras y enfermeros de México
- ▶ Derechos generales del paciente, Gobierno de México
- ▶ Los derechos del paciente en el marco de los Derechos Humanos